



INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abril de 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Entre otros, sus fines y acciones se orientan a contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes sectores de la sociedad de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida, tanto con los valores democráticos como con los principios de la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior se implementa el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2014* (Programa de Principios 2014), dirigido principalmente a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como de las organizaciones ciudadanas, funcionarios públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Es menester señalar que, adicionalmente a las actividades institucionales derivadas de este programa de principios, de manera transversal se realiza permanentemente la difusión y desarrollo de los principios de la participación ciudadana mediante las acciones de capacitación derivadas del Programa de Capacitación, Educación, Comunicación y Asesoría sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014 (Programa de Capacitación 2014).

El quehacer institucional, en este rubro, se basa en la premisa de que la democracia participativa exige una organización político-administrativa dinámica entre los habitantes y

los órganos de gobierno del Distrito Federal. Esta relación pretende fortalecer el desarrollo de las instituciones públicas y de los órganos de representación ciudadana, además de contribuir a impulsar la convivencia ciudadana en un marco de respeto y pluralidad.

Por su parte, la promoción y el desarrollo de los once principios rectores de la participación ciudadana señalados en el artículo 3º de la Ley de Participación permite, además de transmitir su significado, motivar su aplicación a fin de verlos traducidos en comportamientos prácticos y relaciones ciudadanas que favorezcan la democracia en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En este contexto, la promoción se concibe como el conjunto de métodos tendentes a difundir, de manera permanente, mensajes y acciones que hagan hincapié en la importancia de conocer y aplicar los once principios siguientes:

I. Democracia; II. Corresponsabilidad; III. Pluralidad; IV. Solidaridad; V. Responsabilidad Social; VI. Respeto; VII. Tolerancia; VIII. Autonomía; IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena; X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y XI. Derechos Humanos.

En tanto que el desarrollo será entendido como el conjunto de acciones orientadas a realizar procesos creativos e innovadores, a través de los cuales se afiancen progresivamente estos principios en una ciudadanía más proactiva para la toma de decisiones que repercutan positivamente en la colectividad.

De esta forma, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Primer Informe Trimestral de Actividades, del Programa de Principios, integrado por cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para cumplir con lo establecido en el citado Programa, atendiendo a lo establecido en los *Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

1. ACTIVIDADES

Con el inicio del 2014 se inauguró también una nueva forma de relación entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los integrantes de los órganos de representación ciudadana que reconoce la ley de la materia para esta ciudad, así como con la ciudadanía en general. En esta nueva dinámica de interacción juegan un papel relevante las tareas de difusión y de desarrollo de los principios rectores porque es a partir de ellos como se puede crear y fortalecer una comunidad de servidores públicos interactuando directamente con la población a la que sirven.

En ese contexto, durante este año cobran relevancia dos nuevas estrategias de convivencia con la ciudadanía: Los círculos de reflexión denominados *Tertulia Ciudadana* y la modalidad virtual del mismo nombre a través de publicaciones continuas y permanentes en las redes sociales Facebook y Twitter.¹

Con independencia de las innovaciones de este año también se ha mantenido la continuidad de las acciones exitosas que se implementaron en los ejercicios anteriores tales como la elaboración del cuaderno ciudadano y la mención de los principios rectores en cada curso, taller o conferencia que se imparte.

En esta ocasión el Programa de Principios 2014 cuenta con una Actividad Institucional integral que enmarca todas las acciones que se realizarán durante el presente ejercicio anual.

1.1 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).

¹ Véanse en: <https://twitter.com/TertuliaDF>

Con el fin de dar continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la Dirección Ejecutiva elaborará durante los próximos trimestres el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, éste es una herramienta que ha permitido dar a conocer la labor permanente que realiza el Instituto Electoral en cuanto a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, además, resulta un instrumento de fácil consulta que cumple las funciones de agenda de trabajo al recordar las acciones que pueden y deben ir realizando los representantes ciudadanos a lo largo del año.

Por otra parte, tomando en cuenta la importancia que tienen las redes sociales en la actualidad, se crearon las cuentas en redes sociales (twitter y facebook) con el fin de llegar a un mayor número de ciudadanos interesados en los temas de participación ciudadana y así utilizar las ventajas de las nuevas tecnologías que nos permiten impactar directamente en los ciudadanos.

Adicionalmente, como ya se mencionó, en este año se incorporaron nuevas acciones de difusión y reflexión entre la ciudadanía, para ello se programaron círculos de reflexión entendiéndolos como espacios de interacción en formato de charla entre ciudadanos y autoridades, a las cuales se les denominó *Tertulia Ciudadana*.

Por otra parte, en este trimestre se realizó una acción extraordinaria: Un curso de capacitación de teatro callejero destinado a jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Si* denominado *Programa de formación de jóvenes promotores de cultura ciudadana*, el cual se detalla en el apartado de Otras Actividades.

A continuación se describe lo realizado durante el primer trimestre en cada una de las acciones mencionadas.

1.1.1 Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 que dé continuidad a la publicación anual con la que se ha venido apoyando la labor de los integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

Esta es una actividad que busca darle continuidad a un material que gusta mucho a los integrantes de los órganos de representación ciudadana por lo práctico y útil que les resulta para el desarrollo de sus actividades. Actualmente se está preparando el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015 cuyo objetivo principal es promover los principios de la participación ciudadana de una manera amigable, al tiempo que se proporciona información específica sobre los que hacen o deben hacer los comités y consejos a lo largo de un año.

La elaboración del contenido concluirá durante el tercer trimestre, según lo programado; la publicación será electrónica y estará disponible en la página de Internet institucional debido al recorte presupuestal sufrido durante el presente ejercicio fiscal. Solo en caso de que exista suficiencia presupuestal al final del año, se editarían ejemplares impresos.

1.1.2 Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de Imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales.

El perfil socioeconómico de la segunda generación de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 – 2016 evidenció que un alto porcentaje de éstos utiliza teléfonos celulares y computadoras con acceso a internet y principalmente destina su tiempo de navegación a la interacción en redes sociales.

El propio proceso de elección de los representantes ciudadanos de esta segunda generación incluyó votación por internet y cada vez más el Instituto Electoral promueve el usos de nuevas tecnologías para la transmisión de información y como medio de contacto con la ciudadanía del Distrito Federal.

En ese contexto se planteó la necesidad de abrir una cuenta de Facebook y una de Twitter para utilizarlas como herramientas y como canales de comunicación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con los integrantes de los Comités y Consejos de esta segunda generación, es por esto que se gestionó la apertura del

internet para que las Direcciones Distritales pudieran navegar libremente por la red y poder comunicarse por medios electrónicos con los integrantes de comités y consejos.

La respuesta por parte del público ha sido favorable y cada vez la comunidad virtual se torna más grande y activa. La imagen que nos identifica en el mundo virtual es:



A lo largo de este primer trimestre del año se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana. Se publican frases, notas informativas, imágenes, videos e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los órganos de representación ciudadana. Durante el primer trimestre del año se publicaron 300 unidades de contenido textual, gráfico o combinado. Valga como ejemplo la siguiente nota publicada en febrero en Facebook:

Funcionamiento de las comisiones de trabajo del consejo ciudadano delegacional

El pleno del consejo ciudadano delegacional sesiona públicamente y de manera ordinaria al menos cada tres meses. De manera extraordinaria se podrá reunir por acuerdo de la mayoría cuando se considere necesario. Por ello, aunque no seas miembro de dicho órgano de representación ciudadana, puedes acudir a sus sesiones.

Los consejos ciudadanos delegacionales se organizan internamente a partir de comisiones de trabajo que se conformarán por tema o territorio en función de la división territorial de cada una de las delegaciones. Los integrantes de las comisiones serán designados por el pleno.

Las comisiones de trabajo por tema serán, cuando menos, las de seguridad pública, servicios e infraestructura urbana, medio ambiente, transparencia y rendición de cuentas, economía y empleo, vida comunitaria, vivienda y asuntos internos.

Las comisiones de trabajo sesionarán de manera ordinaria una vez al mes; también podrán sesionar de manera extraordinaria.

El funcionamiento de las comisiones de trabajo, así como sus atribuciones, se regirá por lo establecido en el Título Décimo Segundo de la Ley de Participación Ciudadana (<http://www.iedf.org.mx/transparencia/art.14/14.f.01/marco.legal/LPCDF.doc>)

Fragmento tomado del “Manual para el curso de inducción”.

Como ejemplo de las invitaciones que se difunden adicionales a las de la *Tertulia Ciudadana* presencial están otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como las siguientes:

El Instituto de las Mujeres del D.F., el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Tribunal Electoral del Distrito Federal y la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa VI Legislatura, le invitan cordialmente a la presentación del programa de eventos conmemorativos del

8 de marzo

DÍA INTERNACIONAL de las MUJERES

Mujeres trabajando por una ciudad de derechos

que estará a cargo de:

- Dip. Manuel Granada Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno (por confirmar).
- Dip. Rocío Sánchez Pérez, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura.
- Mgda. Aida Macedo Barcelinas, Magistrada del Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Mgda. María del Carmen Carreón Castro, Tribunal Electoral del Distrito Federal.
- Consejera Diana Talavera Flores, Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Consejera Mariana Calderón Aramburu, Presidenta de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la No Discriminación del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Instituto de las Mujeres del DF.

Posteriormente, se llevará a cabo la Ceremonia de Premiación del Concurso de Imagen para Cartel "Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo 2014".

4 de marzo de 2014 a las 11:30 horas,
Sala de Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal
(Calle Magdalena número 21, 3er Piso,
Colonia Del Valle, Del. Benito Juárez, Ciudad de México)

Para mayor información acerca de los eventos entra a:

www.inmujeres.df.gob.mx www.tedf.org.mx www.iedf.org.mx www.sndf.gob.mx



Asimismo, en el periodo que se reporta se publicaron videos, imágenes y frases relativas a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos; en ocasiones especiales también se publican felicitaciones o se alude a alguna efeméride o fecha emblemática, como el pasado 8 de marzo cuando se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

1.1.3 Coordinar un círculo de reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.

En este primer trimestre se han realizado dos *Tertulias Ciudadanas* en las cuales ciudadanos y autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto de los temas específicos abordados en cada evento; se celebraron con excelente audiencia ciudadana los días 21 de febrero y 21 de marzo, respectivamente.

Dando cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014 en este trimestre se realizaron dichos eventos con la asistencia de alrededor de 120 personas en

cada uno, entre ellas, integrantes de comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos en general.

La invitación a los eventos se realizó por medio de nuestras cuentas en redes sociales de facebook y twitter, además se convocó a las organizaciones ciudadanas por correo electrónico y vía telefónica, obteniendo la asistencia de un número considerable de integrantes.

El primer evento contó con la presencia del Maestro Javier Santiago Castillo como invitado de honor y con la presencia del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y el Maestro Ricardo Chincoya Zambrano como moderadores de esta primera *Tertulia Ciudadana*. El tema sobre el que versó fue Participación Ciudadana y Justicia Social.

TERTULIA CIUDADANA

Charla con nuestro invitado especial
Mtro. Javier Santiago Castillo
Quien compartirá sus experiencias en el tema de participación ciudadana.
Ven a platicar, reflexionar y a pasar un rato agradable con nosotros.

21 de febrero de 2014 • 16:00 horas
Salón de Usos Múltiples del IEDF
(Huizaches 25, Rancho Los Colorines)

Síguenos en nuestras redes sociales:
Tertulia Ciudadana @tertuliaDF
Favor de confirmar asistencia al: 5483.3800 ext. 4855

CONSTRUYENDO JUNTOS UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA

El segundo evento contó con la presencia de la Maestra Azucena Sánchez Méndez, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la SSPDF como invitada de honor y con la asistencia de las Consejeras Noemí Luján Ponce, Martha Laura Almaraz Domínguez y Mariana Calderón Aramburu quienes fungieron como anfitrionas del evento. En esta segunda ocasión, dado que el evento se realizó en marzo se tomó como tema central el de las Mujeres y la Seguridad.

2ª TERTULIA CIUDADANA

Construyamos juntos una sociedad más humana

21 de marzo de 2014 • 16:00 horas
Salón de Usos Múltiples del IEDF
(Huizaches 25, Rancho Los Colorines)
Confirmar asistencia al: 5483-3800 ext. 4855

Charla con nuestra invitada especial
Azucena Sánchez Méndez.
Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito
Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

Tema:
"Las Mujeres y la Seguridad"

Con las Consejeras Electorales:
Noemi Luján Ponce
Martha Laura Almaráz Domínguez
Mariana Calderón Aramburu

Seguimos en nuestras redes sociales
Tertulia Ciudadana @Tertulia DF IEDF 15 años Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Al finalizar cada uno de los eventos se abrieron espacios de convivencia y acercamiento directo entre los o las anfitrionas y el público asistente. Desde la primera Tertulia se recibieron solicitudes para llevar el evento a las colonias y pueblos de la Ciudad, es decir, realizar las Tertulias fuera de las instalaciones del Instituto Electoral con el fin de acercar más a los ciudadanos con los ponentes y así crear un vínculo más estrecho.

Derivado de las peticiones anteriores se tiene previsto realizar las siguientes *Tertulias Ciudadanas* con una periodicidad mensual en aquellos lugares donde los Comités Ciudadanos o los Consejos de los Pueblos deseen convocar a sus vecinos para recibirnos.

OTRAS ACTIVIDADES

Como parte de otras actividades se impartió, a través de un tercero, un curso de actuación a los jóvenes beneficiarios del programa "Prepa Sí" para que se convirtieran en promotores de los principios rectores de la participación ciudadana, este curso concluyó con una obra de teatro callejero montada en la Plaza de Santo Domingo del Centro

Histórico de la Ciudad de México, el pasado 29 de marzo a las 11:00 a.m., al evento acudieron autoridades del Instituto Electoral, medios de comunicación y público en general que se mostró complacido con el trabajo actoral ejecutado por los alumnos de "Teatro SI", se contó con la asistencia de aproximadamente 100 alumnos de preparatoria, además de alrededor de 150 ciudadanos que nos acompañaron durante este evento de cierre.

Los alumnos comenzaron su trabajo escénico dirigido por sus coordinadores y de un grupo musical que los acompañó durante todo el tiempo que duró la obra. La temática abordada fue la multiculturalidad, los derechos humanos y lo relativo a la educación para la paz.

En general se puede afirmar que el objetivo de promover los principios rectores de la participación ciudadana a través del teatro y entre jóvenes se alcanzó con muy buenos resultados.



2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).	302	62	100%	15%	<p>En este trimestre se publicaron 300 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente.</p> <p>Se programaron también 2 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 21 de febrero y 21 de marzo cumpliendo al 100% esta acción.</p> <p>Tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades se reflejará en los próximos trimestres, se logró el avance programado del 15% de este año.</p>

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	# de actividades	Observaciones
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	Publicaciones de redes sociales	60	
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	Círculos de reflexión	3	Eventos denominados <i>Tertulias Ciudadanas</i>

Durante este primer trimestre del 2014 se trabajó para desarrollar un diálogo más cercano con los comités y consejos, de las organizaciones ciudadanas, de los servidores públicos y de la ciudadanía en general.

La comunicación con los representantes ciudadanos ahora es más fluida y directa gracias a nuestra presencia constante en redes sociales; la comunidad virtual de Facebook y Twitter que hasta el 31 de marzo de 2014 estaba integrada por 637 amigos y 81 seguidores, respectivamente, que sigue creciendo. Sin duda, los lazos se estrechan más aún en cada uno de los eventos presenciales como los de la *Tertulia Ciudadana* y del *Teatro Callejero*, este último en colaboración con el FIDEGAR.

Seguiremos administrando con entusiasmo las cuentas en redes sociales porque nos permiten acompañar cotidianamente a todas esas personas que de manera voluntaria y honorífica están trabajando todos los días en sus comunidades, lidiando con adversidades que muchas veces rebasan la capacidad individual o de un solo comité o consejo.

Por eso, para darles ánimos, para informarles, para orientarlos, para crear redes de apoyo y para decirles que el Instituto Electoral trabaja para ser una autoridad cercana y

comprometida con la participación ciudadana, seguiremos creando espacios de encuentro presencial y virtual impregnados de fraternidad.